

Salta, 22 de Febrero de 2011

Res. CD -ECO Nº 006/11

Expte. Nº 6024/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 01-11 de fecha 22/02/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 y 2 se incluye la Res. Nº 1333/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto las Resoluciones Nº220/10 y 878/10 por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- **SOLICITAR** al Consejo Superior acepte la renuncia interpuesta por la Profesora GRACIELA SARAVIA, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (reducida a simple) en la Asignatura "Inglés – Módulos I, II y III" con extensión a Seminario de Inglés Técnico de esta Facultad, a partir del día 1° Enero de 2011.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° $\hat{\mathfrak{gl}}-11$ de fecha 22/02/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución Nº 1333/10 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

THARETH TRUNINGER de LORE

Amy/Ai

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ